TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A

Dirección: Parque Industrial, sector Las Palmas

TELF: 2610-720

Ibarra-Ecuador

Ibarra, 14 de septiembre del 2015.

Señor

Oscar Marcelo Arciniega Castro

Presente.-

De mis consideraciones:



Por medio de la presente me es grato informarle que en sesión de Directorio de TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A., celebrada el día de hoy 14 de septiembre del 2015, se le designó a usted como Gerente General de la compañía, para un periodo estatutario de dos años.

Usted tendrá la representación legar, judicial y extrajudicial de la compañía. (Articulo 23° del Estatuto Social).

TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Primero del cantón Ibarra, el 26 de octubre del 2009 e inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de diciembre del 2009, bojo número 12828 del Registro Mercantil, Tomo 3.

Particular pango en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Patricia Janeth Godoy Calderón

PRESIDENTE

RAZÓN: Yo, Oscar Marcelo Arciniega Castro, de nacionalidad ecuatoriana, acepto ejercer el cargo de Gerente General de TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A., en observancia a la Ley y a los estatutos de la compañía.

Dirección: Pilanqui, pasaje D, manzana 29, casa 3-85.

Ibarra, 14 de septiembre del 2015.

DOY FE, que esta fotocopia en 🔊

igual al documento que me fue exhibida

Oscar Màrcelo

C.I 100146258-7

Dr. Marco Nicolaide M. NEIMNIE PRIMERA REL CANTÓN IBARRA

Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 3505

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCION

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2678	A RIOC M. ORIME
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	510	(3) (2)
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARCINIEGA CASTRO MARCELO OSCAR
IDENTIFICACIÓN	1001462587
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#423-10/12/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIBIONES, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

AB. EDISON JAVIER MORENO HEBRERA (DELEGABO - RESOLUCIÓN Nº 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Página 1 de 1

3.To 0044700